

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL TOLIMA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FÉLIX TIBERIO GUZMÁN EL ESPINAL - TOLIMA		CODIGO: FOR-CD-PSP-AG-09.01		
	PROCESO OPERATIVO: APOYO CONTRACTUAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PRE-LIQUIDACION DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES PARA TRAMITE LEGALIZACION DE CONTRATOS		Vigente desde: 02/01/2025	VERSIÓN: 1	

Pág. 1 de 1

PRE-LIQUIDACION DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

De conformidad con la Ordenanza No. 0014 de 2017 expedida por la Honorable Asamblea Departamental “Por medio de la cual se expide el Estatuto de Rentas del Departamento del Tolima y se dictan otras disposiciones”; El contrato suscrito por la Institución Educativa constituye hecho generador de la obligación tributaria por concepto de estampillas departamentales, lo anterior de acuerdo con el artículo 198.

De ahí, que se proceda a Pre-liquidar las estampillas del contrato conforme a su tipo, así:

Nombre del Contratista	EDUSYS SISTEMAS LTDA				CC. o NIT.	804.008.900-7
Tipo de Contratista		Jurídica	Régimen Tributario		Responsable de IVA	
Contrato No.	FTG-CD-FPO-07		Fecha	28 de julio 2025	Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Valor del Contrato		\$ 17.950.000		Valor antes IVA	Excluido de IVA Art. 476 Estatuto Tributario numeral 20	
Estampilla		Ordenanza 0014 de 2017 Artículos		Porcentaje	Valor	
Pro-Cultura		213 y 214		1%	\$ 180.000	
Pro-Hospitales Universitarios		227 y 230		1%	\$ 180.000	
Pro-Electrificación rural		231 y 234		0,5%	\$ 90.000	
Total				2,5%	\$ 450.000	
Correo Electrónico envió Estampillas Departamentales				contabilidad@edusyslt.com		

Nota: El contratista deberá tramitar la liquidación de las estampillas en el CENTRO DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Tolima, luego realizar el respectivo pago en Entidad Bancaria y allegar a la Institución Educativa las estampillas emitidas virtuales.

Dada a los 28 días del mes de julio 2025.

Atentamente;



WILSON HUMBERTO SANDOVAL ANGULO
Rector - Ordenador de Gasto

Elaborado por:	Carlos Alberto Rivera Escobar	Contratista - Apoyo Jurídico		Julio - 2025
El arriba firmante declara que ha elaborado el presente documento y lo encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo su propia responsabilidad, lo suscribe.				